siccec
crédito & cobranzas

Quito, 26 de Noviembre de 2018

Señor
Registrador Mercantil Quito
Presente.-

Yo, Ramiro Augusto Estrella Carrera, con cédula de ciudadanía N° 170529070-6, en calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA. LTDA.

Conforme a la disposición del Art. 33 de la Ley de Compañías, solicito a usted la inscripción en sus libros y registros del trámite de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de mi representada.

Sin otro particular se despide,

Atentamente,

Econ. Ramiro Estrella Carrera
Gerente General
Servicios Integrales de Cobranza
Y Correspondencia Ecuador SICCEC CÍA. LTDA.

N° TRAMITE: 91928-0041-18 11/12/18 08:45
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 161724

Factura: 001-002-000060874

20181701028P05144

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701028P05144

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:19)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC. CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792173043001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100000.00

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701028P05144

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:19)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC. CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792173043001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
R.M.

2018	17	01	28	P	05144

NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín Quito - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

QUE OTROGA:

LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA.

CUANTÍA US$ 100.000,00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; EL SEÑOR **RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA,** EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA., CONFORME EL NOMBRAMIENTO, QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CIVIL DIVORCIADO, DE OCUPACION EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE

QUITO CON DIRECCIÓN EN LA AVENIDA DIEZ DE AGOSTO N TREINTA Y CUATRO GUIÓN QUINIETOS OCHENTA Y TRES (N34-583) E ISABEL TOBAR, CON NUMERO DE TELEFONO CELULAR: CERO NUEVE NUEVE DOS NUEVE CERO CERO CERO CERO DOS (0992900002), CORREO ELECTRONICO: restrella@siccec.com.ec, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE, COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA LTDA., DE CONFORMIDAD CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DE PROFESIÓN ECONOMISTA, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL Y CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO (1)** LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO (2008), ANTE EL DOCTOR ROBERTO SALGADO, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO; INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL OCHO (08) DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO (2008), CON UN CAPITAL SUSCRITO DE VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 20.000,00) DIVIDIDO EN DOSCIENTAS PARTICIPACIONES DE CIEN

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 100,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA **DOS (2)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014), ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA LTDA., DISMINUYÓ EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN DE CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, A UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y AUMENTÓ SU CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 106.700,00) PARA LLEGAR A TENER UN CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE CIENTO VEINTE Y SEIS MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $126.700,00) Y, CONSECUENTEMENTE, SE REFORMÓ EL ESTATUTO SOCIAL **TRES (3)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL UNO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA LTDA., AUMENTÓ SU CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 212.116,00) PARA LLEGAR A TENER UN CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $338.816,00),Y CONSECUENTEMENTE SE REFORMÓ EL ESTATUTO SOCIAL. **CUATRO (4)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA LTDA., AUMENTÓ SU CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN LA SUMA DE SEISCIENTOS TRECE MIL OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 613.081,00) DE TAL FORMA QUE LLEGUE A TENER UN CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

(USD $ 951.897,00) EN PAGADOS POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, A PRORRATA DE LA PARTICIPACIÓN ACTUAL DE LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: (I) EN SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 73.300,00) CON CARGO A LA CUENTA APORTE DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES; (II) EN TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD $ 300.971,72) CON CARGO A LA CUENTA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL QUINCE; Y (III) EN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON VEINTE Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR(USD$ 238.809,28) CON CARGO A LA UTILIDAD ECONÓMICA DOS MIL DIECISÉIS Y, CONSECUENTEMENTE, SE REFORMÓ EL ESTATUTO SOCIAL. **CINCO (5)** A) POR DISPOSICIÓN DE LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA MEDIANTE RESOLUCIÓN ESTABLECIÓ QUE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS CALIFIQUE A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECIERE DICHO ORGANISMO DE CONTROL B) EL TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, MEDIANTE RESOLUCIÓN, DISPUSO UN PLAZO DE DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS PARA QUE LAS EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS AUXILIARES CON LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO PRESENTEN SU SOLICITUD DE CALIFICACIÓN COMO EMPRESAS DE SERVICIOS AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS CONFORME A LA NORMA, PARA DICHA CALIFICACIÓN ERA NECESARIA LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, RAZÓN POR LA CUAL MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIEZ (10) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA LTDA., MODIFICÓ EL OBJETO SOCIAL Y LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. **SEIS (6)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA. LTDA., REUNIDA EN QUITO, EL DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS

MIL DIECIOCHO (2018), RESOLVIÓ: A) INCREMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CIEN MIL DÓLARES (USD $ 100.000,00), DE TAL FORMA QUE LLEGUE A TENER UN CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (USD $ 1.051.897,00) PAGADOS POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, A PRORRATA DE LA PARTICIPACIÓN ACTUAL DE LOS SOCIOS. B) REFORMAR EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO:** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL SEÑOR RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA. LTDA, CUMPLIENDO CON LA VOLUNTAD DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), DECLARA LO SIGUIENTE: **UNO (1)** QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 100.000,00), DE TAL FORMA QUE LLEGUE A TENER UN CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 1.051.897,00), PAGADOS DE LA FORMA ANTES INDICADA, Y QUE SE DISTRIBUIRÁN CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR USD $	PORCENTAJE	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	FINAL
RAMIRO ESTRELLA CARRERA	9.519,00	1%	1.000,00	10.519,00	1%
CORPODELFOS CONSULTORES CIA. LTDA.	942.378,00	99%	99.000,00	1.041.378,00	99%
TOTAL	**951.897,00**	**100%**	**100.000,00**	**1.051.897,00**	**100%**

DOS (2) QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO QUE EN ADELANTE DIRÁ: "**ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.-** EL CAPITAL SOCIAL ES UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 1.051.897,00), DIVIDIDO EN UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (1.051.897) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA." **CUARTA.-**

R.M.

DECLARACIÓN JURAMENTADA: RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, EN LA CALIDAD QUE COMPARECE, BAJO JURAMENTO DECLARA BAJO LA SOLEMNIDAD Y GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: **UNO (1)** EL AUMENTO DE CAPITAL RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), SE REALIZA CON CARGO A LA CUENTA CONTABLE ANTES SEÑALADA, QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA, Y ADEMÁS SE HALLA INTEGRADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y DISPOSICIONES CONTABLES. **DOS (2)** QUE DICHO AUMENTO DE CAPITAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO Y PAGADO, MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017) CONFORME AL CUADRO ANTES TRANSCRITO. **TRES (3)** QUE EL SOCIO CORPODELFOS CONSULTORES CÍA. LTDA., ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, Y, QUE EL SOCIO RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, POR LO QUE LA INVERSIÓN ES NACIONAL. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** COMO DOCUMENTOS HABILITANTES SE ADJUNTA A LA PRESENTE LO SIGUIENTE: NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL Y RUC DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA. LTDA., ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA. LTDA. CELEBRADA EL DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)., RUC DE LA COMPAÑÍA CORPODELFOS CONSULTORES CÍA. LTDA., Y NOMBRAMIENTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, COPIA DE CÉDULA DEL SOCIO RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. **HASTA AQUÍ** LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR DOCTOR RAMIRO ESTRELLA MOYA, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SETECIENTOS SETENTA Y SEIS; PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
R.M.

COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO

QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.

SR. RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA.
C.C.: 170529070-6

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía "SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, D.M., hoy día 17 de noviembre de 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida 10 de agosto N34-583 e Isabel Tobar, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, a las 11h30, los socios: el Señor Ing. Santiago Estrella Carrera, en calidad de Representante Legal de la compañía Corpodelfos Consultores Cía. Ltda., titular de 942.378 participaciones de US $ 1,00 de valor nominal cada una, equivalentes al 99% del capital social; y, el señor Econ. Ramiro Augusto Estrella Carrera, titular de 9.519 participaciones de US $ 1,00 de valor nominal cada una, equivalentes al 1% del capital social.

Los asistentes representan la totalidad del capital social pagado, esto es, 951.897 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US $ 1,00) de valor nominal cada una.

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, aprobando los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA. LTDA., y consecuentemente, la reforma del artículo quinto del Estatuto.**

2. **Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital social y consecuente reforma de estatuto.**

Preside la Junta el señor Víctor Augusto Gallegos Cañar, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y la Señorita Katherine Reyes Mieles, en calidad de Secretaria Ad- Hoc. Moción que es aprobada por el 100% del capital social.

A continuación el Presidente de la Junta pone en consideración de los socios tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CÍA. LTDA. y, consecuentemente, la reforma del artículo quinto del Estatuto.**

Toma la palabra el señor Víctor Augusto Gallegos Cañar, Gerente Administrativo y Financiero de SICCEC y Presidente Ad- Hoc de la junta y sugiere a los socios aumentar el capital social de la compañía, capitalizando las utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2017 en la suma cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 100.000,00), de tal forma que la compañía llegue a tener un capital suscrito y pagado de un millón cincuenta y un mil ochocientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América (US $ 1.051.897,00), con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la compañía, capital que constituirá cien mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

(USD $ 1,00) y que serán distribuidas a prorrata del porcentaje de la participación actual de los socios

Moción que una vez analizada por los socios es aceptada por unanimidad de los asistentes. Quedando el cuadro de integración de capital, de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR USD $	PORCENTAJE	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	% FINAL
Ramiro Estrella Carrera	9.519,00	1%	1.000,00	10.519,00	1%
Corpodelfos Consultores Cía. Ltda.	942.378,00	99%	99.000,00	1.041.378,00	99%
TOTAL	**951.897,00**	**100%**	**100.000,00**	**1.051.897,00**	**100%**

Una vez decidido el aumento del capital suscrito y pagado, es necesario reformar el estatuto social para que en el artículo correspondiente refleje el nuevo capital suscrito y pagado. El secretario pone a consideración de la junta el siguiente texto:

> ***"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.-*** *El capital social es un millón cincuenta y un mil ochocientos noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 1.051.897,00), dividido en un millón cincuenta y un mil ochocientas noventa y siete (1.051.897) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una."*

El Presidente consulta a los socios si tienen alguna sugerencia sobre la moción o una alternativa a esta. Los socios no presentan mociones adicionales, por lo que el Presidente pasa a votación.

Los socios, por unanimidad resuelven reformar el artículo quinto del estatuto de la Compañía, en los términos antes propuestos por el Presidente de la junta.

3. **Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital social y consecuente reforma de estatuto.**

El presidente de la junta propone a los socios autorizar expresamente al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para el aumento de capital de la compañía, y celebrar todos los actos necesarios para formalizar lo resuelto por esta Junta.

El Presidente consulta a los socios si tienen alguna sugerencia sobre la moción o una alternativa a esta. Los socios no presentan mociones adicionales, por lo que el Presidente pasa a votación

Los socios expresamente autorizan al Gerente General, Señor Ramiro Augusto Estrella Carrera, para que realice las gestiones necesarias para el aumento de capital de la compañía y para que celebre todos los actos necesarios para formalizar lo resuelto por esta Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal y extraordinaria de socios, la junta ha tomado las siguientes resoluciones:
1.- Aumentar el capital social de la compañía en la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 100.000,00), que serán pagados por capitalización de utilidades del ejercicio económico 2017.

2.- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital social y consecuente reforma de estatuto y demás gestiones pertinentes para el trámite.

El presidente de la junta procede a otorgar un receso de 10 minutos para redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h55.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en sus respectivas calidades de socios de la Compañía, de Presidente y de Secretaria Ad- Hoc, este última quien certifica, en el lugar y fecha indicados.

Econ. Ramiro Estrella Carrera
socio
C.C. 170529070-6

Corpodelfos Consultores Cía. Ltda.
socio
RUC: 1792475759001

Katherine Reyes Mieles
Secretaria Ad- Hoc
C.C: 1719176453

Víctor Augusto Gallegos Cañar
Presidente Ad- Hoc
C.C.: 1711249704

10294

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Jaime Andrés Acosta Holguín

1733

Quito, 08 de junio de 2018

Ingeniero
Santiago Javier Estrella Carrera
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía " **CORPODELFOS CONSULTORES CÍA LTDA.**", celebrada el día 8 de junio de 2018, lo ha designado **GERENTE** de la compañía para un período de **DOS AÑOS** de conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

El **Gerente** asumirá, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; actuar como secretario en las Juntas Generales de Socios; ejercer todas las funciones que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento de la finalidad social; realizar la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y además las limitaciones que se establecieren por decisión de la Junta General de Socios de la Compañía.

La escritura pública en la que constan las atribuciones del Gerente, cargo para el cual ha sido nombrado, fue celebrada el 23 de agosto de 2012, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de septiembre de 2013, instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía. De la misma manera, las limitaciones adicionales a las atribuciones del Gerente fijadas por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios celebrada el 08 de junio de 2018

Atentamente,

Marco Salazar Robalino.
Secretario

RAZÓN: En esta fecha **ACEPTO** el cargo de **GERENTE** de la compañía **"CORPODELFOS CONSULTORES CÍA LTDA."** constante en el presente nombramiento.

Quito, 08 de junio de 2018

Ing. Santiago Estrella Carrera
C.C. 1705290680

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42572
1124150RAGBZET

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	94214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10294
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPODELFOS CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTRELLA CARRERA SANTIAGO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1705290680
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. 3509 DEL 13/09/2013.- NOT. 24 DEL 23/08/2012.- MM.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVÍ. DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... DE ..... DE .....

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	1792475759001
RAZÓN SOCIAL:	CORPODELFOS CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	ESTRELLA CARRERA SANTIAGO JAVIER
CONTADOR:	FLORES POGO DANIEL ALEJANDRO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	20/12/2013
FEC. INSCRIPCIÓN:	20/12/2013	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	19/07/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO JURIDICO CONTABLE Y FINANCIERO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Calle: AV 10 DE AGOSTO Numero: 34-583 Interseccion: JUAN PABLO SANZ Edificio: MONTEBELLO SICCEC Piso: 4 Referencia ubicacion: FRENTE A LA SUPERCOM Email: afloresp@cissec.com.ec Email: afloresp@cissec.com.ec Celular: 0998380053 Celular: 0998380053

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018002498893

Fecha: 16/11/2018 09:05:03 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792475759001

RAZÓN SOCIAL: CORPODELFOS CONSULTORES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 20/12/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO JURIDICO CONTABLE Y FINANCIERO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Calle: AV 10 DE AGOSTO Numero: 34-583 Interseccion: JUAN PABLO SANZ Referencia: FRENTE A LA SUPERCOM Edificio: MONTEBELLO SICCEC Piso: 4 Email: afloresp@cissec.com.ec Email: afloresp@cissec.com.ec Celular: 0998380053 Celular: 0998380053

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... UNO ..... FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO ..... UNO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 16 DE noviembre DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Quito - Ecuador

Código: RIMRUC2018002498893

Fecha: 16/11/2018 09:05:03 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Burgüin
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

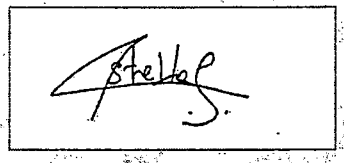

Número único de identificación: 1705290680

Nombres del ciudadano: ESTRELLA CARRERA SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ GALLEGOS MARIA PAMELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ESTRELLA JUAN RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA GLORIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-173-75536

184-173-75536

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA CARRERA SANTIAGO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELIAS
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA PAMELA
MUÑOZ GALLEGOS

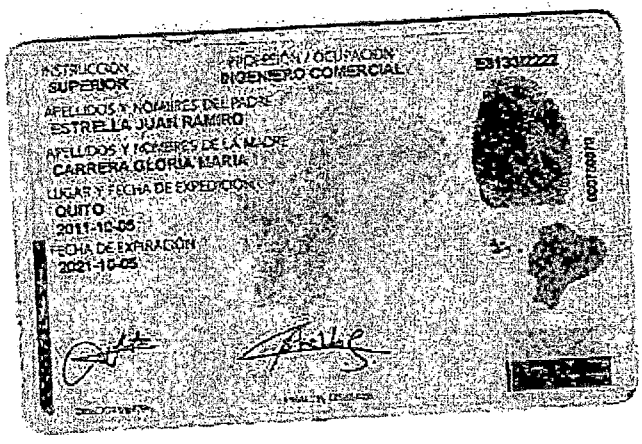
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA JUAN RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA GLORIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE FEBRERO 2013
CNE
017
JUNTA No.
017 - 266
NÚMERO
1705290680
CÉDULA
ESTRELLA CARRERA SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TUMBACO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

RAZÓN: CUMPLO EN CERTIFICAR QUE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... UNO ..... FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVÍ, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... UNO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 19 DE noviembre DE 2018

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	1792173043001
RAZÓN SOCIAL:	SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	SICCEC CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL:	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO
CONTADOR:	FLORES PALLASCO ISRAEL ESTIBENSON
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	08/12/2008
FEC. INSCRIPCIÓN:	21/01/2009	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	09/02/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE COBRANZA TANTO EN FORMA JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: 34-583 Interseccion: ISABEL TOBAR Edificio: MONTEBELLO Piso: 4 Referencia ubicacion: FRENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Email: ifloresp@siccec.com.ec Telefono Trabajo: 022266790 Telefono Trabajo: 022266792 Celular: 0992900002 Web: www.siccec.com.ec Fax: 022266794

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

#DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	**ABIERTOS**	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018001458385

Fecha: 04/07/2018 12:37:14 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792173043001

RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC. CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 08/12/2008

NOMBRE COMERCIAL: SICCEC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE COBRANZA TANTO EN FORMA JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.
SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS A FINES, VALORACION DE ACTIVOS Y BIENES EN GENERAL Y PERITAJES.
SERVICIOS DE REALIZACION DE ENCUESTAS.
SERVICIOS DE CALL CENTER.
CAPACITACION EN COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: 34-583 Interseccion: ISABEL TOBAR Referencia: FRENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Edificio: MONTEBELLO Piso: 4 Email: ifloresp@siccec.com.ec Telefono Trabajo: 022266790 Telefono Trabajo: 022266792 Celular: 0992900002 Web: www.siccec.com.ec Fax: 022266794

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/01/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE COBRANZA TANTO EN FORMA JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.
SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS A FINES, VALORACION DE ACTIVOS Y BIENES EN GENERAL Y PERITAJES.
SERVICIOS DE REALIZACION DE ENCUESTAS.
SERVICIOS DE CALL CENTER.
CAPACITACION EN COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO DE CHAVEZ Numero: N/A Interseccion: NA Referencia: FRENTE IGLESIA DE LOS MORMONES Manzana: 274 Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: EMPRESARIAL 2 Piso: 2 Oficina: 205 Web: WWW.SICCEC.COM.EC Telefono Trabajo: 042136409 Telefono Trabajo: 042136277 Email: ifloresp@siccec.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: SICCEC CIA LTDA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE COBRANZA TANTO EN FORMA JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.
SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS A FINES, VALORACION DE ACTIVOS Y BIENES EN GENERAL Y PERITAJES.
SERVICIOS DE REALIZACION DE ENCUESTAS.
SERVICIOS DE CALL CENTER.
CAPACITACION EN COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Numero: S/N Interseccion: CALLE J-16 Referencia: FRENTE A LA ANTIGUA CLÍNICA DE MANTA Telefono Trabajo: 052927252 Email: stabarez@siccec.com.ec Celular: 0983543665 Web: WWW.SICCEC.COM.EC

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... UNA ..... FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... UNO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 14 DE noviembre DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

Código: RIMRUC2018001458385

Fecha: 04/07/2018 12:37:14 PM

Copia Certificada

Quito, 09 de junio de 2016

Ingeniero
Ramiro Augusto Estrella Carrera
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios, celebrada el 09 de junio de 2016 tuvo el acierto de designarle **Gerente General** de **Servicios Integrales de Cobranzas y Correspondencia Ecuador Siccec Cia. Ltda.**, por el **período de tres años**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Usted asumirá la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la Compañía en la forma que determinan el estatuto y la ley.

La escritura pública en la que constan las atribuciones del Gerente General, cargo para el cual ha sido nombrado, fue celebrada el 23 de octubre de 2008, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de diciembre de 2008; Se reformó el estatuto social de la compañía mediante escritura pública celebrada el 5 de agosto de 2014, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de septiembre de 2014.

Se servirá proceder a la suscripción de aceptación de este nombramiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Julio Jurado Vivar
Secretario de la Junta General de Socios

Hoy, 09 de junio de 2016, en la ciudad de Quito, acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmó.

Ramiro Augusto Estrella Carrera
C.C. 1705290706

Es compulsa de la copia que en 1 foja(s) me fue presentada.- Quito a, 14 de noviembre de 2016

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37981

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26598
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9188
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	1705290706
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4499 DEL 08/12/2008.- NOT. 3 DEL 23/10/2008 REFOR. RM # 3568 DEL 09/09/2014.- NOT. 2 DEL 05/08/2014 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNO.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVÍ, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....UNO.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 07 DE Octubre DE 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

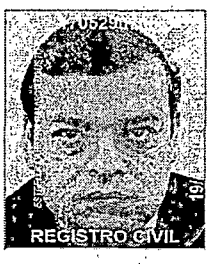

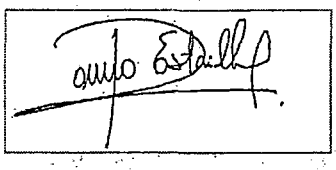

Número único de identificación: 1705290706

Nombres del ciudadano: ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESTRELLA MOYA JUAN RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA PLACENCIA GLORIA MARIA LETICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-173-75558

188-173-75558

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170529070-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
E1333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA MOYA JUAN RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA PLACENCIA GLORIA MARIA LETICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-21

000353011

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA No.

003 - 104
NÚMERO

1705290706
CÉDULA

ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... UNO ..... FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVÍ, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... UNO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 10 DE Noviembre DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

Factura: 001-002-000060875

20181701028O01560

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701028O01560

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705290706
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705290706

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

2018	**17**	**01**	**28**	**O**	**01560**

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE: ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, **OTORGADO POR:** SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA., A PETICION DEL SEÑOR RAMIRO AUGUSTO ESTRELLA CARRERA, CON NUMERO DE CEDULA UNO SIETE CERO CINCO DOS NUEVE CERO SIETE CERO SEIS, **FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
R.M.

NOTARIO 28va

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Factura: 001-003-000044734

20181701003O02611

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02611

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7109

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC. CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792173043001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701028P05144

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02611

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7109

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC. CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792173043001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701028P05144

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto Social**, celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el diecinueve de noviembre del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA., celebrada el veinte y tres de octubre del dos mil ocho, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte de noviembre del dos mil dieciocho. (r.h.z.)

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 82913
631145 1YLBDTJK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	126720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6071
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705290706	ESTRELLA CARRERA RAMIRO AUGUSTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /19/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZAS Y CORRESPONDENCIA ECUADOR SICCEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4499 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMC
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103